



BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJAN, DEL PLENO EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Beniaján, a veinte de julio de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en el Salón Multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda asistido por el Secretario-Administrador de Juntas Municipales D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco Hernández Quereda
D^a. Verónica Janeth Alvarez Franco
D. Manuel Bastida Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista :

D^a. María Vanessa Sánchez Arce
D^a. Sonia Cortés Cárceles

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D^a. María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Miguel Crespo Sansano

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján:

D^a. Gloria Isabel Jiménez Plaza

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Eduardo Aniceto Ruíz Muñoz

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación de la urgencia de la convocatoria.

En este punto el Sr. Presidente explica los motivos de celebración urgente de este Pleno, para que esta Junta Municipal manifieste su apoyo a las familias de los edificios dañados y desalojados en la C/ Nieves Viudes de este pedanía, aprobándose por unanimidad de los vocales asistentes la urgencia de la convocatoria y celebración de este Pleno.



2.- Debate y aprobación, si procede, propuesta de apoyo a los vecinos de los edificios afectados en la calle Nieves Viudes de Beniaján.

En este punto el Sr. Presidente comenta que desde la aparición de este problema (casi 2 años), se han realizado numerosas gestiones desde esta Alcaldía (no sólo como Alcalde sino también con Presidente de la Junta Municipal) para dar solución al mismo. Más recientemente se solicitó al Sr. Alcalde de Murcia, con fecha 30 de Mayo, una reunión con todas las partes afectadas, celebrándose la reunión el pasado 6 de Julio en el Edificio Moneo, con la asistencia de varios Concejales (Fomento, Patrimonio, Derechos Sociales y Relaciones Institucionales), el Director General de Aguas de Murcia, el Jefe de Servicio de Bienestar Social, representantes de la empresa actual (Mapfre) que asegura al Ayuntamiento, la Jefa de los Servicios de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, el Jefe de Gabinete de Alcaldía y el Presidente de la Junta Municipal.

Como consecuencia de esta reunión, se celebró otra reunión al día siguiente (7/7/2016) en los dependencias de la Concejalía de Hacienda, a la que asistieron las personas citadas anteriormente más los representantes de todos los Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Murcia y el propio Concejale de Hacienda para hablar del tema y buscar una solución, llegando al acuerdo de que por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Murcia se hiciera un documento en virtud del cual el Ayuntamiento de Murcia pudiera satisfacer el pago de los alquileres, estando a la espera del mismo.

Concluye el Sr. Presidente diciendo que hoy mismo ha recibido comunicación de que mañana se va a reunir el Consejo de Administración de Aguas de Murcia para articular la forma de solucionar el tema y que ha hecho todo lo que estaba en su mano para su solución.

Acto seguido interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista D^a. Vanessa Sánchez, explicando los motivos de esta convocatoria urgente, el por qué se cambió cuando estaba prevista para la semana pasada y lo acontecido desde la reunión celebrada con los vecinos afectados de esas viviendas.

Por su parte, la vocal del Grupo Cambiemos Murcia comenta que los vecinos afectados fueron recibidos por el Alcalde de Murcia el pasado 30 de junio, explicando las actuaciones realizadas desde el pasado Pleno del Ayuntamiento de Murcia (de fecha 30/6/16) hasta el día de hoy, entre ellas un escrito de 6/7/16 de todos los concejales de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia pidiendo la solución a los alquileres de esos vecinos.

A continuación, la portavoz del Grupo Socialista da lectura a un documento para su debate y aprobación, en los siguientes términos:

“Los vocales de la Junta Municipal de Beniaján acuerdan manifestar en este pleno extraordinario, su apoyo a las familias de los edificios dañados y desalojados en la calle Nieves Viudes de Beniaján y que desde hace 2 años vienen esperando una solución por parte del Ayuntamiento de Murcia.

Este acuerdo se presenta como compromiso de la vocal de Cambiemos Murcia y las vocales del Grupo Socialista de la Junta Municipal de Beniaján, que el pasado 5 de julio asistieron a la reunión que los vecinos afectados convocaron con los Grupos Municipales del



Ayuntamiento. En dicha reunión estuvieron representados los Grupos Municipales del PSOE, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, con concejales de cada formación.

Por lo expuesto,

Instamos al Ayuntamiento de Murcia a que ponga en marcha, a la mayor brevedad posible, los mecanismos necesarios para resolver esta situación tan crítica con las familias afectadas arriba indicadas

En Beniaján a 18 de julio de 2.016”.

Añade el Sr. Presidente que todos los Grupos de la Junta tienen conocimiento de este documento, indicando que mañana hay una reunión en Murcia para ver el documento elaborado por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Murcia para dar solución al tema y si las formas no han sido las mejores, lo importante es que el problema se arregle pronto.

Concluye la vocal de Ciudadanos, diciendo que su Grupo va a apoyar este acuerdo a pesar de que no ha sido la mejor forma de plantearlo, pero que lo importante es dar solución a los problemas de los vecinos.

Finalmente, se procede a la votación de la propuesta y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes (3 vocales del Grupo Popular, 2 vocales del Grupo Socialista, uno del Grupo Ciudadanos, uno del Grupo Cambiemos Murcia y uno del Grupo Ahora Murcia), a la cual se suma también la representante de la Asociación de Vecinos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna treinda horas, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Beniaján
D. Francisco Hernández Quereda

El Secretario-Administrador Acctal.
D. Carmelo Martínez Fernández